



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta N° 415
14 de julio de 2021 - 15:00 hs.
Orden del día

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 413 y 414.
2. Informe de Dirección:
 - a) RESCD-2021-2721-E-UBA-DCT#FFYL (14/6/2021): designación de nuevo Secretario Académico del Departamento de Geografía.
 - b) RESCD-2021-2723-E-UBA-DCT#FFYL (14/6/2021): solicitud a la UBA de llamado a concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” del Departamento.
 - c) RESCD-2021-2727-E-UBA-DCT#FFYL (14/6/2021): solicitud a la UBA de llamado a concurso de renovación para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” (renovación Ventura) del Departamento.
 - d) RESCD-2021-2728-E-UBA-DCT#FFYL (14/6/2021): solicitud a la UBA de llamado a concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva de “Filología Latina” del Departamento.
 - e) RESCD-2021-2732-E-UBA-DCT#FFYL (14/6/2021): celebración del Decreto 721/2020 de la Presidencia de la Nación, que instituye el Cupo Laboral para personas travestis, transexuales y transgénero en el sector público nacional, reclamo a la UBA y al Ministerio de Educación del presupuesto necesario para instrumentar dicho cupo laboral y compromiso de convocar a una mesa de trabajo.
 - f) RESCD-2021-2733-UBA-DCT#FFYL (22/6/21): solicitud al Rectorado del otorgamiento de una prórroga automática por 12 (doce) meses a todos los becarios titulares de becas de Investigación de Estímulo, de Maestría, de Doctorado y de Culminación de Doctorado que finalicen el 30 de agosto de 2021.
 - g) RESCD-2021-2739-UBA-DCT#FFYL (22/6/21): aprobación del “Protocolo para la sustanciación de concursos de Dirección de Institutos Plenamente Propios de la Facultad de Filosofía y Letras” de la UBA que se detalla en el Anexo (ARCD-2021-31-UBA-DCT#FFYL).
 - h) RESCS-2021-597-UBA-REC (24/6/21): aprobación de las Prácticas Sociales Educativas de la FFyL correspondientes al año 2020, que se presentan en los Anexos I (ACS-2021-160-E-UBA-SG#REC), II (ACS-2021-159-E-UBA-SG#REC), III (ACS-2021-158-E-UBA-SG#REC), IV (ACS-2021-157-E-UBA-SG#REC) y V (ACS2021-156-E-UBA-SG#REC).

- i) REDEC-2021-1030-UBA-DCT#FFYL (28/6/21): aprobación de los programas y la programación de los seminarios del Departamento del segundo cuatrimestre de 2021, así como de las designaciones y asignaciones de funciones correspondientes (Vitale, Franco, Palacios, Nenadic, Manfredini, Iribarne).
- j) REDEC-2021-1057-UBA-DCT#FFYL (28/6/21): aprobación de las asignaciones de renta (Cattán, Palermo) y de las adecuaciones renta-cargo (Cardigni, Diez, Schere) solicitadas por el Departamento.
- k) REDEC-2021-1063-UBA-DCT#FFYL (28/6/21): declaración de apoyo a la lucha de los trabajadores de EMA Servicios y ArgenCobra y pronunciamiento contra toda forma de precarización laboral y tercerización.
- l) REDEC-2021-1065-UBA-DCT#FFYL (28/6/21): otorgamiento de licencia con goce de sueldo al Prof. Gabriel Martino en su carácter de JTP interino con dedicación simple de “Historia de la Filosofía Antigua”, “Problemas de la Filosofía Antigua” y “Problemas Especiales de Filosofía Antigua” del Departamento de Filosofía y de Ayudante de Primera interino con dedicación simple de “Sánscrito” del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, entre el 1/4/21 y el 30/6/21, para realizar una estancia de investigación en la Rutgers University (USA), en el ejercicio de una beca otorgada por la Comisión Fulbright y CONICET.
- ll) REDEC-2021-1068-UBA-DCT#FFYL(29/6/21): autorización para que la Prof. Roxana Nenadic, JTP de la asignatura “Lengua y Cultura Latinas III” (cátedra Suárez), pueda dictar un número de clases teóricas mayor al establecido en la Res. (CD) 2551/90 durante el primer cuatrimestre de 2021, bajo la supervisión de la Profesora Titular Marcela Suárez.
- m) RESCD-2021-2748-E-UBA-DCT#FFYL (7/7/2021): solicitud a la UBA de llamado a concurso de renovación para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” (renovación Buis) del Departamento.
- n) RESCD-2021-2749-E-UBA-DCT#FFYL (7/7/2021): repudio del asesinato del joven Qom José Lagos y del genocidio que se lleva adelante contra comunidades originarias, reclamo de separación de responsables del operativo policial y difusión de la consigna “¡Justicia por José Lagos! El estado es responsable”.
- ñ) REREC-2021-904-E-UBA-REC (10/7/2021): mantenimiento de apertura de edificios de la UBA a todos los fines administrativos, académicos y de investigación, sin acceso al público, continuación de actividades presenciales en establecimientos de enseñanza secundaria y posibilidad de reanudar actividades presenciales en Facultades, con protocolos sanitarios.

3. Adscripciones:

- El Prof. Pablo Cavallero presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” de Daniel Gutiérrez, cuyo tema es “Paleografía y ecdótica bizantinas: el Ms. *Athos Lavra* I 117 (=1201) y su aportación a la tradición del texto de *Vida de Juan el limosnero*”, y solicita una prórroga de la misma.
- El Prof. Hernán Martignone presenta el informe final de adscripción (período: 2020-2021) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” (Crespo) de Matías Pugh, cuyo tema es “Subjetividad y deseo en *Argonáuticas* III 451-471, 616-665 y 744-824”.

- El Prof. Hernán Martignone presenta el informe final de adscripción (período: 2020-2021) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” (Crespo) de María Lorena Bianchin, cuyo tema es “Narración, trama y caracteres en *Edipo en Colono*”.
- La Prof. María Inés Crespo presenta el informe final de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” de Camila Belelli, cuyo tema es “Hablar como corresponde: Aristarco de Samotracia y la adecuación de los discursos en *Iliada* 1-6”.
- La Prof. María Inés Crespo presenta el informe final de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” de Victoria Perrotti, cuyo tema es “Identidad, viaje, diosa: análisis del fragmento B1 de Parménides de Elea”.
- El Prof. Ezequiel Rivas presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas (I-V)” (Frenkel-Coscolla) del estudiante Fernando Falcón, cuyo tema es “La operación de la imaginación/*phantasia* en los textos de la Segunda Sofística. El caso de Luciano de Samosata: un cruce entre retórica y filosofía”.
- La Prof. Liliana Pégolo presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)” de la estudiante Guadalupe Mila, cuyo tema es “*Scribimus*: las reescrituras genéricas de las tradiciones épicas en las *Heroidas* de Ovidio”.
- La Prof. María Eugenia Steinberg presenta el plan de adscripción (período: 2021-2023) de Gisela Carrera Fernández a su cátedra de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)”, cuyo tema es “Mujeres de la *Eneida*: la construcción del elogio de Camila, Lavinia y Dido en *De mulieribus claris* de Giovanni Boccaccio”.

4. Designación de auxiliar docente suplente de “Lengua y Cultura Griegas II” (cátedra Rodríguez Cidre-Buis).

5. Jurado del concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” (renovación Prof. Marcela Suárez).

6. Contenidos mínimos de materias y del seminario de “Metodología de la Investigación” del Departamento.

7. Convocatoria de tutorxs para el período agosto 2021- agosto 2022.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Acta de la Reunión de Junta N° 415

En Buenos Aires, a catorce días del mes de julio de 2021, a las 15:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Julieta Cardigni, Victoria Maresca, Gabriela Müller, (mayoría) y María José Coscolla (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 413 y 414.

Se aprueban las actas de las dos reuniones de Junta.

2. Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Secretaria Académica.

3. Adscripciones:

La Junta toma conocimiento.

4. Designación de auxiliar docente suplente de “Lengua y Cultura Griegas II” (cátedra Rodríguez Cidre-Buis).

La Directora propone a lxs presentes suspender la transmisión de la reunión por YouTube, dado que en los puntos 4 y 5 del Orden del día se tratarán temas que atañen a personas particulares. Lxs miembros de la Junta manifiestan su acuerdo. A las 15:23 hs., se interrumpe la transmisión por *streaming* y la Junta entra en un cuarto intermedio.

Durante el mismo, la Directora informa acerca de la posibilidad de nombrar a unx auxiliar docente como suplente de la Profesora Patricia D’Andrea, mientras dure su licencia médica, para la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas II” (Rodríguez Cidre-Buis) del segundo cuatrimestre. Al respecto, se formulan dos mociones en el *chat*:

Moción de la Prof. Coscolla: “Propongo esperar a las inscripciones, para ver si es necesario”.

Moción de la Prof. Müller: “Moción designar como Ayudante de Primera suplente de Lengua y Cultura Griegas II a la tercera persona del orden de mérito vigente de la última selección interna”.

Una vez retomada la transmisión de la reunión por YouTube, la Prof. Maresca expresa que su representación propuso la moción de la Prof. Müller, ya que considera necesario designar a unx suplente para la cátedra de Griego II; en primer lugar, no solo por una cuestión de cantidad de estudiantes y de ayudantes necesarixs para cubrir las comisiones de TP, sino también por un tema de horarios, pues los prácticos son la única instancia sincrónica de trabajo con lxs estudiantes; por esta razón, les parece importante que la cátedra pueda contar con tres comisiones. En segundo lugar, también hay que tener en cuenta que para lxs graduadxs ingresar a dar clases al Departamento es una oportunidad laboral, de crecimiento y de experiencia académica fundamental y que, a pesar de que entrar como *ad honorem* no es el mejor de los mundos posibles, de todas maneras, es una oportunidad importante; por lo cual, existiendo en este caso la posibilidad de designar a alguien, no ven ningún motivo para no hacerlo, como propuso Minoría de Graduadxs.

La Directora reitera que se trata de una suplencia mientras dure la licencia de la Prof. D’Andrea y que es *ad honorem*, ya que la licencia es con goce de sueldo.

La Prof. Coscolla expresa que no le parece que un nombramiento *ad honorem* sea una condición digna para nadie y que, por ese motivo, prefiere que no se haga la designación hasta tanto no se evalúe qué ocurre con la inscripción del segundo cuatrimestre. Por otra parte, respecto de lo afirmado por la Prof. Maresca, estima que en efecto se le daría una oportunidad a una persona, pero que se trata de una oportunidad muy precaria; por eso, le parece más prudente esperar y no designar gente para que trabaje en condiciones precarias.

A continuación, se procede a la votación de las mociones presentadas:

- A favor de la moción de la Prof. Coscolla: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Coscolla.
- A favor de la moción de la Prof. Müller: Torres, Maresca, Müller, Cardigni, Antonini, Gaitán, Couceiro, Garzón Torres.

Queda aprobada, entonces, la moción de la Prof. Müller.

5. Jurado del concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” (renovación Prof. Marcela Suárez).

Durante el cuarto intermedio, la Prof. Ventura explica a lxs miembros de la Junta que surgió un problema en relación con la designación de la Prof. Lorena Ivars, quien había sido elegida en la última reunión de Junta para integrar el Jurado del concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” (renovación Prof. Marcela Suárez), como primera titular, ya que la Profesora Ivars ejerce un cargo de Profesora Titular Efectiva, no Regular. A raíz de esta novedad y tras consultar a la Oficina de Concursos, la Prof. Ventura sugiere a la Junta que, a los fines de prevenir eventuales inconvenientes, convendría designar a la Profesora Ivars como tercera suplente en lugar de primera titular y, por las dudas, elegir también a otra

persona como tercera suplente, por si llegara a surgir algún inconveniente en la aprobación del Jurado, de modo tal de no tener que volver a tratar el tema en Junta.

La Prof. Steinberg propone nombrar a la Prof. Ivars como tercera suplente y tener previsto el nombre de la Prof. Battiston, para reemplazarla en el caso de que hubiera algún problema, quien entonces quedaría en primer lugar. El Prof. Torres propone que se reemplace directamente a la Prof. Ivars por la Prof. Battiston, como primera titular, para evitar toda posibilidad de que el Consejo Superior devuelva el expediente a la Facultad y de que se dilate más la sustanciación del concurso. La Prof. Steinberg acuerda con lo dicho por el Prof. Torres.

La Directora informa que la Prof. Dora Battiston figura como Jurado en otro concurso de Profesor Titular de Latín, que ya fue aprobado y que debería sustanciarse relativamente a la brevedad, por lo cual, entiende que también en este caso la propuesta podría aprobarse.

El Prof. Torres mociona reemplazar a la Prof. Lorena Ivars (UNCuyo) por la Prof. Dora Battistón (UN de La Pampa), como primera titular del Jurado del concurso de referencia. A continuación, se procede a la votación y se aprueba la moción del Prof. Torres por unanimidad.

6. Contenidos mínimos de materias y del seminario de “Metodología de la Investigación” del Departamento.

Respecto de los contenidos mínimos de los niveles de “Lengua y Cultura Griegas” y “Lengua y Cultura Latinas”, la Directora observa que, en el caso de los primeros, se separan con subtítulos los contenidos de lengua, por un lado, y los de cultura, por otro. Señala que quizás sería conveniente que se procediera de la misma manera en ambas áreas y afirma que, en lo personal, unificaría los contenidos quitando los subtítulos, ya que justamente las materias del Departamento tratan de ofrecer un estudio conjunto de la lengua y de la cultura.

Patricio Couceiro señala que su representación también notó en los contenidos mínimos del área de Griego esa separación entre lengua y cultura, que sería una cuestión más de estilo. Pero que, más allá de eso, no tienen ningún comentario y que están de acuerdo con las propuestas de los contenidos mínimos.

El Prof. Torres expresa que le parece mejor mantener la división de los contenidos mínimos, ya que es más clara. La Prof. Steinberg dice que ella los unificaría, pues esa división con subtítulos parcializa las cosas, cuando en realidad son un todo, y puede confundir a lxs alumxns, al conllevar la idea de que la lengua va por un lado y la cultura y la literatura, por otro, mientras que para enseñar lengua hay que tener la literatura al alcance de la mano y se pueden trabajar ambos aspectos en conjunto.

La Directora señala que en los contenidos mínimos de las materias de otras carreras no aparecen subtítulos, sino directamente los contenidos. Por esta razón, le parece preferible unificar todo; por otro lado, justamente para tratar de evitar, como dijo la Prof. Steinberg, que se perciba la lengua y la literatura como compartimentos separados, que obviamente, en la práctica, nunca se dan así, pero que formulados de esa manera pareciera que sí lo están.

Lxs presentes manifiestan su acuerdo para que se eliminen los subtítulos y se unifiquen los contenidos de lengua y cultura de los contenidos mínimos de los niveles de Griego.

A continuación, la Directora lee el comentario realizado por Mayoría de Graduadxs en el documento compartido del Drive, respecto de los contenidos mínimos del Seminario de Metodología de la Investigación: “Creemos que los contenidos de este seminario deberían incluir cuestiones metodológicas generales (planteo de hipótesis, búsqueda bibliográfica, bases de datos, uso de recursos electrónicos); por otra parte, se podrían sacar contenidos que son más bien históricos o teóricos pero no estrictamente metodológicos, como los estudios gramaticales en la Antigüedad o la historia del libro y la lectura, por dar algunos ejemplos”. En relación con la introducción de cuestiones metodológicas generales, la Prof. Ventura observa que, en realidad, este aspecto está incluido en “Elaboración de un proyecto de investigación en lingüística o en literatura clásica”, pues supone cuestiones como el planteo de hipótesis, la búsqueda bibliográfica, etc. No obstante, expresa que, por supuesto, se pueden aclarar. Con respecto a los contenidos históricos o teóricos, refiere que lxs Profesorxs tomaron como base los contenidos mínimos de los seminarios metodológicos que se propusieron en uno de los Proyectos de Plan de Estudios del Departamento de Letras, donde también figuran contenidos históricos y teóricos, no solo metodológicos. Señala que la metodología lógicamente se aplica sobre contenidos, razón por la cual, en su momento, les pareció correcto incluir contenidos de ese tipo.

La Prof. Müller dice que entienden que para aplicar las cuestiones metodológicas hay que dar algún tipo de contenido teórico, pero que les parecía que, más allá de que después en el programa lxs docentes se enfoquen en un contenido específico, esas cuestiones tenían que estar presentes y desarrolladas en los contenidos mínimos de este seminario con más énfasis, precisamente porque se trata de un seminario de metodología, esa es su especificidad, y esos contenidos deberían dictarse en cualquier programa de un seminario metodológico.

La Prof. Steinberg observa que le parece que esos contenidos que menciona la Prof. Müller (planteo de hipótesis, objetivos, estado de la cuestión, metodología y materiales utilizados) son elementos básicos que cualquierx estudiante conoce desde el comienzo de su carrera para poder elaborar un proyecto de investigación mínimo, como es una monografía, y que están comprendidos en la denominación “Elaboración de un proyecto de investigación”; por lo cual, considera que no tiene sentido enumerar esos contenidos. La posibilidad de que lxs estudiantes de ese seminario accedan a la metodología de un proyecto de investigación lógicamente dependerá del tema, del título, del material de trabajo seleccionado, de los objetivos e hipótesis planteados, etc., cuestiones que responden a la necesidad de la presentación de un proyecto, cualquiera sea.

La Prof. Müller le pregunta dónde adquieren lxs estudiantes esos conocimientos. La Prof. Steinberg responde que los adquieren en las materias donde tienen que elaborar una monografía (en un nivel III o IV de las lenguas o, incluso, hay casos en los que se les ha pedido monografías en un Latín I). La Prof. Cardigni señala que no habría que dar por supuestos esos contenidos y que, existiendo la posibilidad de tener un seminario específico de metodología, sería bueno aprovechar ese espacio para sistematizar esos contenidos, aunque quizás los tengan de antes.

La Prof. Müller refiere que le parece paradójico que se enumeren una serie de temas teóricos posibles, de los cuales luego cada profesorx puede elegir algunos para su programa, y no se enumeren más específicamente estas otras cuestiones que son las específicas de un seminario de metodología. La Prof. Steinberg dice que lxs Profesorxs del área trabajan con metodología desde la primera clase de Latín I. La Prof. Müller señala que la metodología no es el tema de los cursos de Griego o de Latín, y que son cuestiones generales que les parece que tienen que estar en cualquier programa de un seminario de metodología, más allá del tema sobre el que después se aplique la investigación, pues, aunque parezcan obvias, no lo son. Lxs estudiantes a veces tienen que aprender a hacer búsquedas bibliográficas, a plantear bien un tema, a hacer el recorte de bibliografía, y todo eso debería estar precisamente abordado en ese seminario, que actualmente no existe, pero que felizmente existirá.

La Prof. Steinberg refiere que son herramientas con las que se trabaja en el método filológico, fundamental para nuestra área, y que, sin embargo, no se enumeran cuestiones vinculadas con este método. Por lo tanto, piensa que tampoco habría que enumerarlas en este punto.

La Secretaria Académica señala que quizás habría que discutir cómo se concibe o en qué consiste un seminario metodológico. La Prof. Müller añade el hecho de cuándo se cursaría. La Prof. Jurado refiere que las cuestiones enumeradas por la Prof. Müller son fundamentales y que, en la mayoría de los casos, lxs estudiantes que ingresan a la carrera no las poseen y las van construyendo de manera intuitiva a lo largo de toda su trayectoria académica. Por esta razón, un seminario de este tipo debería cubrir dichos conocimientos. Por otra parte, en ciertas carreras de Posgrado se dictan seminarios de este tipo y se imparten específicamente esos contenidos.

La Prof. Cardigni expresa que le parece que el Grado es una excelente oportunidad para no seguir presuponiendo y dando por sentados estos conocimientos, que intuitivamente se van adquiriendo en las materias, pero que no son contenidos específicos de las mismas, más allá de que se los aplique desde el minuto cero. De modo que si está el espacio de este seminario, sería ideal que estuvieran sistematizadas esas cuestiones básicas.

La Secretaria Académica menciona el hecho de que unos meses atrás la revista *Argos* propuso un seminario para abordar algunas de estas cuestiones, ya que se observaron varias dificultades en los artículos recibidos para su publicación, respecto de la redacción, cómo citar la bibliografía, etc.

Natalia Gaitán pide la palabra para leer el comentario realizado por Camila Belelli en el *chat*: “No todas las cátedras piden monografías durante la cursada. Me parece que sería útil contar con un seminario con estos contenidos específicos. En el seminario de *Argos* se comentó eso de manera específica: que hay problemas de orden metodológico en los artículos que reciben.” Luego, señala que, dado que se vienen eliminando ciertos espacios, como el Taller de escritura académica de la materia Semiología del CBC, y que lxs estudiantes van aprendiendo sobre la marcha las cuestiones relacionadas con la investigación (por ejemplo, cómo redactar un texto académico, presentar una monografía), más por correcciones que por contar realmente con las herramientas, cree que, si se va a habilitar un Seminario de Metodología, sería importante poder incluir en la práctica el dictado de esas herramientas, más allá de que estén o no explicitadas en los contenidos mínimos, para que aquellas personas que

cursen el seminario porque realmente les interesa la investigación puedan acceder a esos contenidos y ejercitarse en la redacción académica.

La Directora considera que están todxs de acuerdo en que estos contenidos deberán ser abordados por el seminario; lo que se discute es si hay que detallarlos en los contenidos mínimos o si alcanza con poner “Elaboración de un proyecto de investigación”. Opina que no estaría de más aclararlos, pues, de hecho, en los contenidos mínimos de los otros dos Seminarios de Metodología se detallan (definición de un objeto de estudio, fijación de un corpus, objetivos, marco teórico). Para no extender demasiado los contenidos y evitar repeticiones, propone agregar un nuevo párrafo, donde se especifiquen de manera conjunta los contenidos metodológicos de la investigación en lingüística y de la investigación en literatura.

La Prof. Müller opina que sería una buena manera de ser más específicxs en los contenidos que son centrales en un Seminario de Metodología y que, incluso, se podrían abreviar un poco los otros dos párrafos, que son más bien temáticos, ya que le parece que está muy desarrollada esa parte de los temas posibles que podría tomar el seminario.

Con respecto a las cuestiones históricas y teóricas, la Directora considera que el enfoque teórico es justamente un aporte de este seminario, ya que la idea es reflexionar acerca de los contenidos de las restantes materias de la orientación y ubicarlos en el mapa de la disciplina, advirtiendo desde dónde están formulados. Entiende que se trata de reflexionar acerca de la disciplina más que acerca de los contenidos de la misma, por lo cual no le parece mal que se incluyan contenidos de tipo teórico; lo mismo vale, a su juicio, con respecto a la perspectiva histórica, porque considera importante tomar conciencia de las diferentes miradas, abordajes, que van surgiendo a lo largo de la historia de la disciplina. Pero acuerda con que se podrían reescribir y abreviar un poco estos contenidos, poniendo énfasis en las cuestiones de tipo teórico, justamente en la cuestión de la perspectiva, no tanto en el contenido en sí, sino en cómo se accede a ese contenido.

La Prof. Cardigni aclara que su representación no piensa que esos contenidos no sean importantes, todo lo contrario; pero que les parece que está un poco desproporcionada la cantidad de espacio que se les dedicada en relación con los otros contenidos, que son fundamentales y que deberían figurar. La Prof. Steinberg dice que le parecía que esas cuestiones de metodología estaban incluidas, pero que está de acuerdo con detallarlas un poco más.

La Directora señala que, si están de acuerdo, para la próxima reunión de Junta se incluirán en los contenidos mínimos del Seminario de Metodología estas sugerencias, detallando los puntos que forman parte de la “Elaboración de un proyecto de investigación”. A continuación, lee el comentario realizado por Sergio Antonini en el documento compartido, en relación con el párrafo “...investigación en literatura clásica”: “Proponemos integrar la cultura en esta perspectiva, porque mediante la lengua y la literatura muchas veces estamos abordando cuestiones culturales, en consonancia con la perspectiva interdisciplinaria”. La Prof. Ventura sugiere poner, entonces, “...investigación en cultura clásica” y luego reforzar en el párrafo las cuestiones interdisciplinares.

La Prof. Steinberg afirma que es importante reforzar la interdisciplina, sobre todo, porque en el área efectivamente se trabaja con metodologías que finalmente

corresponden a otros campos de estudio: antropología, historia, filosofía, artes o incluso las que se relacionan con los estudios culturales, como una perspectiva que incorpora muchas otras metodologías. Cada seminario tendrá que poner el acento en metodologías específicas que se van a utilizar en esas circunstancias, pero no pueden dejar de lado las metodologías básicas de la filología clásica, que están asociadas justamente con la interdisciplina desde hace muchísimo tiempo y ahora, con más razón, desde la existencia de los estudios culturales.

La Directora pregunta a lxs presentes si están de acuerdo con los contenidos mínimos de “Literatura Griega Antigua” (ya aprobados y presentados a la Facultad) y “Literatura Latina Antigua” (que aún no se dictó) o si tienen alguna sugerencia al respecto. Les pregunta si, en principio, les parece bien el título “Literatura Latina Antigua”, para distinguirla de la literatura latina medieval o neolatina.

El Prof. Cavallero sugiere que, si se quiere hacer la distinción, se ponga “Antigua”; en el caso contrario, se puede dejar “Literatura Latina” y se entiende desde que empezó el latín hasta hoy, porque hay gente que todavía escribe en latín. La Prof. Cardigni dice que en el caso de Griego se justifica hacer esa especificación, para diferenciarla de la literatura griega moderna, pero que, en el caso de Latín, en el que hay muchas periodizaciones, no sabe si se justifica hacerla.

La Prof. Ventura señala que se justifica poner “Literatura Latina Antigua” para distinguirla de la literatura latina medieval o la literatura latina del Renacimiento, por ejemplo. Señala que hasta el siglo XVIII existe literatura propiamente dicha escrita en latín, y que incluso en la actualidad se escriben textos en latín que podrían considerarse más o menos literarios. Por lo tanto, si la materia se llama “Literatura Latina”, se deja abierta la posibilidad de incluir contenidos de literatura medieval y neolatina, por ejemplo, estudiando la relación entre la literatura latina del período clásico y la literatura del Renacimiento. Pero señala que, en ese caso, habría que incluir algún contenido y que, tal vez, sería demasiado. Por otra parte, observa que sería difícil dictar una materia así para estudiantes que no tengan conocimientos previos de literatura latina antigua.

El Prof. Torres dice que sería una tercera materia, una literatura latina medieval o neolatina. Le parece que la idea de ofrecer una Literatura Griega y Latina tiene que ver con el período que se maneja básicamente en los cursos regulares de Lengua y Cultura, que es la literatura latina antigua; “clásica” es otra palabra que se podría usar, pero el problema que surge con esta denominación en Griego es que pareciera que se van a centrar en la tragedia del siglo V y no es la idea. Entonces, “Literatura Griega Antigua” es más abarcador de la literatura griega arcaica, clásica y helenística. Afirma que le parece que “Literatura Latina Antigua” es una designación que va paralela con la “Literatura Griega Antigua” y que concentra los contenidos de los autores latinos de la época arcaica e imperial.

La Prof. Steinberg observa que esta materia sería para abordar los períodos arcaico, clásico e imperial, y que las derivaciones posteriores podrían dejarse para trabajar en seminarios específicos.

La Directora propone, entonces, dejar el título de la materia como está. En relación con los contenidos mínimos de la materia, informa que fueron redactados por lxs Profesorxs del área de manera consensuada, pero invita a la Junta a proponer cambios. Finalmente, adelanta que en la próxima reunión de Junta se compartirán los

contenidos mínimos faltantes (Filologías y Sánscrito) y las versiones corregidas de los contenidos ya compartidos, con la incorporación de las sugerencias y los comentarios realizados en la presente reunión.

7. Convocatoria de tutorxs para el período agosto 2021- agosto 2022.

La Directora recuerda que en el mes de agosto de 2020 comenzó el Programa de Tutorías del Departamento, el cual, por lo tanto, ya lleva casi un año funcionando. Dado que en ese lapso se recibieron consultas de algunas personas interesadas en sumarse al Programa, considera que sería oportuno realizar una nueva convocatoria a fines de julio, para la incorporación de nuevxs tutorxs a partir de mediados de agosto. De este modo, las personas que están colaborando actualmente con el Programa de Tutorías podrían ratificar su voluntad de seguir o no; y, por otro lado, si hay alguna persona nueva que quiera sumarse, podría hacerlo. Por lo tanto, la Prof. Ventura pregunta a la Junta si está de acuerdo con que se realice una nueva convocatoria, siguiendo los lineamientos de la primera. Asimismo, pregunta a la Junta si está de acuerdo con que estas convocatorias se realicen una vez por año, considerando que están dirigidas a estudiantes avanzadx de la carrera o a personas que se acaban de recibir, cuya situación puede cambiar mucho de un año a otro (quizás, la persona que el año pasado estaba interesada en ser tutorx ya no lo está; o al revés, quien entonces no estaba en condiciones de ser tutorx, tal vez ahora sí lo está). Entiende que el comienzo del segundo cuatrimestre puede ser un período adecuado para unirse al Programa. La Junta manifiesta su acuerdo con la realización de una nueva convocatoria.

La Prof. Ventura comenta brevemente el funcionamiento del Programa de Tutorías, cuyo nombre, por elección de lxs tutorxs, es “Quirón”. Explica que, si bien a lo largo del último año no se produjo una “avalancha” de solicitudes de tutorxs, sí hubo consultas y pedidos de asistencia de tutorxs sostenidos. Señala que las consultas fueron fundamentalmente de dos tipos: por un lado, consultas generales, acerca de la carrera y la orientación en Clásicas (si esta es una carrera aparte o no, sobre las materias del área, etc.); por otro lado, consultas relacionadas con los exámenes finales y los parciales (apoyo para “tomar coraje” y rendir un final, consultas puntuales sobre algunos temas de las asignaturas, etc.). En este sentido, fue de suma utilidad que lxs tutorxs del Departamento pudieran ofrecer apoyo en los contenidos de las materias de Clásicas. Señala que inicialmente habían pensado que recibirían numerosas consultas relacionadas con problemas de conectividad o con la necesidad de acceder a los materiales de las cátedras por canales alternativos, dado el contexto de pandemia y virtualización de los cursos, pero que eso no ocurrió. Concluye que, a su juicio, la recepción del Programa ha sido buena y que este ha resultado de utilidad para las personas que recurrieron a él. Estima que hay que tratar de darle una mayor difusión, para que más estudiantes del Departamento puedan acceder al Programa cuando lo necesiten.

Desde Mayoría de Graduadx, la Prof. Maresca solicita a las autoridades del Departamento un informe del Programa (cantidad de estudiantes que se presentaron para ser tutorxs y que solicitaron tutoría, materias de las que provienen lxs estudiantes que solicitaron tanto tutorías como ser tutorxs), a los fines de tener un panorama general del mismo y cuáles fueron los principales resultados que se obtuvieron.

Natalia Gaitán observa que el informe puede ser enriquecedor y útil para ver cuáles son las consultas y dificultades más habituales, si hay alguna cuestión de fondo

que se repite en distintas cátedras o incluso en distintas lenguas, de modo que esas problemáticas puedan ser retomadas desde las materias, más allá de estas otras instancias complementarias que tienen lxs estudiantes para acercarse y hacer consultas.

La Directora refiere que en la próxima reunión de Junta, cuando ya tengan los nombres de lxs nuevxs tutorxs, así como de las personas que ratificaron o no su permanencia, presentará un informe más amplio del Programa con los datos solicitados. Finalmente, invita a lxs presentes a participar en las IV Jornadas de Didáctica del Departamento, que tendrán lugar del 2 al 4 de agosto próximos.

A las 17:00 hs., se da por finalizada la reunión de Junta N° 415.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Julieta Cardigni

Victoria Maresca

Gabriela Müller

María José Coscolla

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Natalia Gaitán

Germán Garzón Torres